

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ AUTOREPUESTOS PICHINCHA
DAUTORPICHINCHA S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS

En la ciudad de Quito siendo las 16H00 del día 26 de marzo del año 2019, en las instalaciones donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre S10-553 e Ignacio Canelos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ AUTOREPUESTOS PICHINCHA DAAUTORPICHINCHA S.A.** Conforme a la reunión solicitada por el señor Christian Arévalo Jaramillo, el día 10 de marzo del presente año.

Preside la junta la titular, la Señora Enma Correa, y actúa de secretario Ad-Hoc el señor Christian Arévalo Jaramillo.

Antes de instalarse la junta se forma la lista de concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponden, realizada esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el presidente y secretario se manda a agregar al Expediente de Actas.

Instalada la junta la señora presidente pone a consideración de la misma el orden del día,

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
- Conocer y aprobar Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, ubicado en la Av. Mariscal Sucre S10-553 e Ignacio Canelos, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

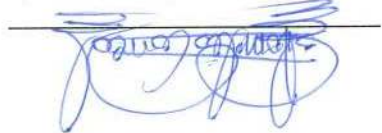
Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía José Venegas, Enma Correa López, Gerente General, Ibeth Paulina García Acosta, presidente.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Enma Correa López quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018 redactado por el sr, comisario José Venegas. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que señora Enma Correa López no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la accionista señora Enma Correa López, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros. La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Lcdo. José Venegas, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18H00 se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez

reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actantes.

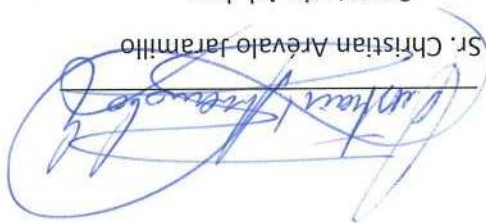
Sra. Enma Romelia Correa López



Srta. Ibeth Paulina García Acosta



Sr. Christian Arevalo Jaramillo



Secretario Ad-hoc